

ANEXO II

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL TEMPORAL DE MECÁNICOS/AS OFICIALES DE TALLER PARA AUTOBUSES URBANOS DE JEREZ EN LA EMPRESA “CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ, S.A.”, (COMUJESA).

D./Dña. _____

N.I.F./ N.I.E / Otros _____ Sexo: Masculino Femenino

Domicilio _____

Localidad _____ Provincia _____

Código Postal _____ Teléfono Fijo _____ Teléfono Móvil _____

Correo electrónico _____

SOLICITA ser admitido/a en el Concurso para la participación en la Convocatoria Extraordinaria para la constitución de Bolsa de Trabajo de personal temporal de mecánicos/as Oficiales de Taller para Autobuses Urbanos de Jerez, aceptando todas sus bases y requisitos.

DECLARO BAJO JURAMENTO O PROMESA DE VALOR:

Primero.- Que en la fecha de entrega de esta solicitud se encuentran vigentes los tres requisitos a continuación señalados y que se mantendrán vigentes durante todo el proceso selectivo.

1. N.I.F. o Pasaporte vigente.
2. Título de Formación Profesional de Grado Medio de Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles o equivalente o en su defecto acreditación de experiencia mínima de tres (3) años como Oficial Mecánico de Taller.
3. Permiso de Conducción Clase “D”.

Segundo.- Que en cualquier momento a lo largo de la convocatoria podrá requerírseme la presentación de los documentos originales y copia de los requisitos antes citados, resultando excluido/a en caso de no acreditarlo.

Tercero.- Que no estoy incluido/a en ningún tipo de exclusiones médicas establecidas en el Anexo I “Cuadro Médico de Exclusiones. Reconocimiento Médico” que impiden acceder a la Convocatoria de Mecánico.

Jerez de la Frontera, ____ de _____ de 2023

Firmado:

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA A ESTA SOLICITUD	
(Marcar la documentación que se aporta)	
	Título de Formación Profesional de Grado Medio de Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles o equivalente o en su defecto acreditación de experiencia mínima de tres (3) años como Oficial Mecánico de Taller.
	N.I.F. o Pasaporte vigente
	Informe de vida laboral, acreditativo de lo establecido en la base NOVENA fase 1 b) y según lo indicado en la declaración de méritos profesionales. Certificado nominales específicos expedidos por las entidades públicas o privadas en las que haya estado adscrito la persona aspirante, en la que se identifiquen las funciones desempeñadas de aquellas, así como el/los periodos de tiempo en el/los que prestó sus servicios. (* OBLIGATORIO: Utilizar las casilla sombreadas para auto-baremación)
a) Formación complementaria a la exigida en el apartado sexto	HASTA 20 PUNTOS
i. Título de Formación Profesional de Grado Superior de Técnico Superior en Automoción o equivalente, según el Real Decreto 1796/2088, de 3 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Automoción y se fijan sus enseñanzas mínimas. (10 puntos)	_____ ptos.
ii. Estar en posesión de una titulación universitaria de <u>Nivel 2 o superior</u> del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (6 puntos) .	_____ ptos.
iii. Máster, posgrado, título propio u otros cursos relacionados de riesgos laborales (0,05 puntos por cada ECTS o 10 horas lectivas del programa hasta 4 puntos).	_____ ptos.
b) Experiencia profesional	HASTA 80 PUNTOS
i. 0,60 puntos por cada mes completo de experiencia profesional en funciones de mecánica y/o electricidad de automoción, en Entidades Públicas en el Sector del Transporte Colectivo Urbano de Viajeros, con un máximo de 80 puntos en este apartado.	_____ ptos.
ii. 0,40 puntos por cada mes completo de experiencia profesional en funciones de mecánica y/o electricidad de automoción en Entidades Públicas del Sector del Transporte regular de viajeros (Inter-Urbano o Metropolitano) o mercancías, con un máximo de 40 puntos en este apartado.	_____ ptos.
iii. 0,10 puntos por cada mes completo de experiencia profesional en funciones de mecánica y/o electricidad de automoción en empresas privadas, con un máximo de 20 puntos en este apartado.	_____ ptos.
	Permiso de Conducción Clase "D".
	Contrato de trabajo.

* No será precisa la compulsa de ninguna documentación presentada con esta solicitud.

Le informamos que, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos, los datos personales que se aporten en esta solicitud, así como los que se recaben como consecuencia de su participación en el proceso de selección, serán tratados por COMUJESA con la finalidad de gestionar su participación en el citado proceso, la cual conlleva la publicación en la página web, y boletines oficiales de información personal, en los que se le identificará mediante su nombre y apellidos, y mostrando su número de NIF o documento equivalente, ocultando las cinco primeras cifras. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para la tramitación del proceso, y podrán permanecer bloqueados durante el tiempo necesario para poder responder ante eventuales responsabilidades derivadas del mismo.

Los datos se tratan en base al consentimiento prestado para su participación, y en el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable del tratamiento: Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y Ley andaluza 1/2014, de Transparencia Pública de Andalucía.

Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito a COMUJESA, o bien mediante correo electrónico a la dirección al Delegado de Protección de Datos: dpd@comujesa.es. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actúe mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía (www.ctpdandalucia.es).

